ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 08 ocho de enero del año 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ), en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno; Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Titular de la Secretaría de Movilidad; C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Acreditación de los integrantes de la Junta de Gobierno y declaración de quórum;
II. Declaración de instalación de la Junta de Gobierno;
III. Propuesta y aprobación del Orden del Día;
IV. Propuesta y aprobación del Plan Institucional y Programa Operativo Anual 2014;
V. Propuesta y aprobación del Organigrama;
VI. Propuesta y aprobación de la Plantilla de Personal;
VII. Propuesta y aprobación del Presupuesto de Egresos;
VIII. Propuesta y aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto;
IX. Propuesta y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones; y
X. Asuntos varios.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz: *"Buenas tardes tengan todos ustedes, muchísimas gracias, nos da muchísimo gusto hacer la primera reunión del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en virtud de que es una instancia nueva que cumple con varios objetivos del Gobierno del Estado y del Gobernador, que cumple con algunos objetivos que ha pedido la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF), en el sentido de que logramos fusionar dos organismos públicos descentralizados, que es una política de austeridad que ha venido presentando la SEPAF, se logró por un lado eso, pero por otro lado se logro evitar la dualidad de criterios que había en el área técnica en torno al transporte y que en muchísimos de los casos un organismo de transporte contradecía al otro siendo que, ambos pertenecían al Gobierno del Estado."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

I. Acreditación de los integrantes de la Junta de Gobierno y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día, El Dr. Mario Córdova España Director General del In*stituto y Secretario Técnico, informa a la Presidencia que se encuentran presentes seis* de los diez miembros de la Junta de Gobierno. El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto, se acreditaron 6 de los 10 miembros de la Junta de Gobierno, haciendo la observación que una vez conformados el Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte y la Comisión Metropolitana de Movilidad y Transporte, se integrarán sus respectivos representantes a esta Junta de Gobierno como lo disponen los fracciones VIII y IX del artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto."*

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Declaración de instalación de la Junta de Gobierno;

En desahogo del punto II del orden del día, El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Estando presentes seis de los diez integrantes, como se señalo hace unos segundos, y habiendo declarado quórum legal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Noveno transitorio de la Ley Orgánica del Instituto, queda formalmente instalada en tiempo y forma la Junta de Gobierno del Instituto, como lo dispone el segundo párrafo del artículo 9 de la misma Ley, siendo válidos los acuerdos en ejercicio de sus atribuciones."*

Se declara instalada en tiempo y forma la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado.

III. Propuesta y aprobación del Orden del Día;

En desahogo del punto III del orden del día, El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz comenta: *"está a su consideración el orden del día para su aprobación todo mundo lo tiene en el cuaderno y si hubiese alguna observación, quien guste hacerlo por favor levante la mano, de no ser así y no habiendo quien solicite el uso de la palabra, les pregunto si se aprueba el Orden del día para esta Sesión, favor de manifestarlo, Aprobado por unanimidad."*

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. Propuesta y aprobación del Plan Institucional y Programa Operativo Anual 2014;

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 11 y fracción V del artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto, El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Cedo la palabra al Director General del Instituto para que nos haga la presentación de este punto del Orden del día."* El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Con mucho gusto señor Presidente, muchas gracias a todos por su asistencia, en pantalla y en el manual presentamos el Programa Anual del Instituto enfocado a cuatro áreas de proyectos. El primer programa, programa uno, son Proyectos del Transporte Público, en éste el objetivo es planear y diseñar Sistemas Integrados de Transporte Público, en esta tabla aparece el proyecto que*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

mencionamos, su contenido general, el periodo de ejecución y la estimación de recursos externos, es decir recursos adicionales que en un momento se requerirían fuera del presupuesto ordinario del Instituto para poder realizar una gestión de esa actividad."

"El primer tema es un reordenamiento de las rutas de transporte en torno a la ampliación norte de la línea uno del Tren Eléctrico Urbano, lo cual ya fue una solicitud requerida por el Director General de SITEUR, que estamos atendiendo, pensamos hacerlo los próximos meses para que la parte de ordenamiento de las rutas en este extremo esté debidamente cubierta, se estima una cantidad adicional de recursos para algunos estudios de campo."

"El siguiente proyecto es el corredor del circuito Periférico del Área Metropolitana al que hemos denominado Peribús, ahí están contemplados estudios de análisis de demanda actual del sistema y del sistema integrado, la integración del circuito troncal, el diseño operativo, esto podría hacerse los próximos tres meses, después los estudios de impacto social, ambiental, urbano y evaluación costo beneficio, así como el proyecto ejecutivo a realizarse durante el año, en la columna como pueden ver la mayoría de los recursos que se necesitan son recursos adicionales, y ya hay una partida prevista para ese proyecto."

"El proyecto tres es la modernización de las rutas 400 y 500 del trolebús, ahí la idea es afinar los estudios de demanda actual y del sistema integrado, la integración del circuito troncal de ambas rutas, el diseño operativo y el proyecto ejecutivo, también a realizarse los primeros meses del próximo año, se requieren algunos recursos adicionales, sobre todo para el proyecto ejecutivo y los estudios de demanda, también hay una partida de reordenamiento de rutas, porque actualmente hay varias rutas en ese corredor, incluida el Pre-tren, que habrá que sustituirlo por este eje troncal de trolebuses."

"El cuarto Proyecto es el Pre-tren a Tonalá que ya es una conexión con el Tren Ligero en la estación Tetlán y que va aunado con la ampliación de la Avenida Gigantes por la cual conectará hasta Tonaltecas en Tonalá, es un proyecto en los estudios de demanda a realizarse en los primeros meses y el proyecto ejecutivo en los siguientes meses hasta junio, también se requieren algunos recursos adicionales."

"En la primera etapa de ordenamiento y modernización de transporte público del Área Metropolitana, aquí están considerando los estudios para lanzar las declaratorias de necesidad de las primeras rutas, de las primeras quince rutas integradas del transporte público, estos primeros concursos de concesión de ruta empresa, de rutas integradas que ya son parte del nuevo modelo y que también están plateadas a realizarse durante todo el transcurso del año, también hay una cantidad considerada de recursos adicionales, todos estos recursos externos habría que ver después los mecanismos de gestión para poderlos ejercer."

"El proyecto siguiente es la integración de sistemas de transporte sobre cuencas de servicio en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es decir, esta sustitución de los mil trescientos Mototaxis, que tienen por zonas, concesión de zonas de servicio, también es un proyecto que ya lleva adelantado y también para el 2014 está prevista su realización de proyecto ejecutivo.

"También tenemos que concluir el Programa de Movilidad del periodo de Gobierno 2013 y 2018 para las áreas Metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta, hay los primeros esbozos en el Plan Estatal de Desarrollo pero hay que concretarlo, es un documento que por Ley tiene que presentarse y es el marco de acción de todas nuestras intervenciones en los próximos años, este trabajo ya también va muy adelantado, no requiere de recursos adicionales."

"La actualización de las redes de Trasporte y datos operativos en las Áreas Metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta, ya hicimos la actualización el año pasado, pero es conveniente año con año estar actualizando la red para estar haciendo trabajos técnicos sobre una red de transporte actualizada."

"La actualización del estudio de demanda multimodal o de desplazamiento que en algunos momentos se ha denominado como "Estudio de origen y destino", pero es más que eso, el

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

último se realizó en el 2007 y los estudios de origen y destino deben actualizarse cada 5 años, entonces se está proponiendo que se actualice este estudio, porque sin tener la radiografía de la movilidad urbana tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara como de Puerto Vallarta, todos nuestros ejercicios técnicos no tienen una base sólida, entonces conviene actualizar ese estudio para tener nuestros modelos de simulación actualizados, lo que venimos haciendo es a partir del estudio que se hizo en el 2007, es venirlo actualizando con proyecciones y también necesitamos hacer lo mismo en Puerto Vallarta, en Puerto Vallarta nunca se había hecho un estudio de esta naturaleza por tanto todas las intervenciones han sido un tanto intuitivas."

"Finalmente la actualización de los modelos de transporte en las Áreas Metropolitanas que está relacionado con el tema anterior. Este es el conjunto de proyectos que nos proponemos en el Instituto en este Programa de Proyectos de Transporte Público a realizar durante este año. Está una estimación de recursos económicos externos para los cuales ya hay cuando menos para el Trolebús y el Peribús previstas partidas en el presupuesto del Estado."

En el uso de la voz el L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, Titular del organismo SyT comenta: *"No veo la parte del interior del Estado, creo que viene una nueva, fuerte, no sé si venga después o también implica gasto."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico contesta: *"Lo estamos pensando en otra área que llamamos Normatividad y Dictaminación, donde lo pensamos hacer con recursos propios porque el tamaño de los problemas es diferente y los análisis los podemos hacer prácticamente con recursos propios."*

El L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, Titular del organismo SyT comenta: *"Yo sí creo que serían un volumen interesante y no sé hasta donde puedan resolverlos con recursos propios, igual lo pongo a consideración. Tenemos casos de Lagos, tenemos casos de Ciudad Guzmán, el caso de Arandas, todo esto implican viáticos, gastos, parece que es menor pero ya la suma, Mario, representa un gasto."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz comenta: *"Sí, lo podemos considerar como punto 13 del transporte, del Programa de Transporte, todos los estudios de proyectos de rutas para el interior del Estado."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"Yo lo que quiero ver con este presupuesto es dejar mucha claridad en el tema, yo creo que, por la misma vocación del Instituto, por ser el primer año que empieza a jalar el Instituto, sin duda nos va a permitir, hacer una organización pública descentralizada, hacer muchos tipos de gestiones de recursos, aquí estamos poniendo lo que nosotros sentimos que el próximo año vamos a tener la necesidad de hacerlos, esto es una parte, dejarla con mucha claridad, no para pedírselos a la SEPAF, no para pedírselos a algún organismo en especifico, es decir, que es un tema muy general para irle dando el antecedente y la vocación al Instituto, para poder tener la libertad por decirlo de alguna manera clara, para poder hacer las gestiones de la manera que sean, es decir, sí hay un recurso Federal ahí, sí hay un recurso Internacional ahí, sí hay un recurso de los mismos transportistas ahí, sí hay un recurso de la SEPAF ahí, sí hay un recuso de SITEUR ahí, o parte del nuevo modelo de Servicios y Transportes que ahorita siente que son empresas debilitadas y pobres, pero que este año van a ver, gracias al apoyo de Ricardo Villanueva y la SEPAF, van a ver un cambio totalmente distinto y de la Comisión de Tarifas también a todos los miembros, a lo mejor van a poder utilizar al Instituto para hacer estudios, esa es la idea de presentar esta lámina."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz continúa: *"Este fue el programa de Proyectos de Transporte Público, el siguiente programa es el de Proyectos Movilidad No Motorizada (MNM), dado que el Instituto tiene un área de MNM, y que hay un compromiso Gubernamental de incrementar la infraestructura sustancialmente en el tema, aquí lo que estamos pensando es, primero un Proyecto de actualización y definición de las etapas del Plan Maestro de Movilidad, hay un Plan Maestro, pero*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

requiere ser revisado y actualizado, eso lo podemos hacer en un corto plazo. Creemos que el tema del crecimiento de la infraestructura, del crecimiento de las ciclovías, el tono que ha tomado y la forma en que se ha distribuido a través de los municipios es bastante lento y complicado, valdría ver cómo podemos, por lo menos en el área metropolitana, año con año incrementar una cantidad, son 200 kilómetros de compromiso, aquí estamos planteando la posibilidad de 60 kilómetros en este año, habría que ver en que tramos, etcétera."

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"Los primeros 10 kilómetros los vamos a inaugurar los próximos 15 días, 150 mil pesos van a costar los primeros 10 kilómetros."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz continúa: *"La supervisión y apoyo técnico obviamente a las instancias Municipales, el Proyecto complementario auxiliar y Conectividad Peatonal Ciclista Multimodal, en el tema de la ampliación de la línea uno, creemos que todas las acciones sobre todo los ejes de transporte público debemos irlas conectando con el tema de MNM, en temas de movilidad y accesibilidad, lo mismo sucederá en su caso para el Periférico y también para el corredor del Trolebús en la ruta 400 y 500, el Pre-tren en Tonalá, porque está la estación Tetlán y la conexión a Tonaltecas y los primeros corredores de rutas integradas que lancemos de rutas empresa, que también el tema de movilidad y accesibilidad tendrán que estar presentes, también estamos considerando la parte en Tlajomulco de Zúñiga y el tema de Puerto Vallarta, en esta parte tenemos un subprograma que le estamos llamando "Normativo, Educativo y de Concientización y Comunicación", aquí estamos terminando una Norma Técnica para el Diseño de Infraestructura, porque cada vez que alguien se pone hacer una ciclovía, lo hace como le da su gana, entonces pensamos establecer una norma común, para el diseño de este tipo de infraestructura con sus variantes y sus atenuantes, la revisión del Reglamento de Movilidad para integrar lo del proyecto de Bici-Pública, que habría que incluir una parte normativa en el Reglamento, un manual para el ciclista urbano en Jalisco, el programa de Bici-Escuela es muy importante, hay un programa muy interesante de proximidad con bicicleta y caminando a las escuelas y la campaña de concientización y educación vial, que puede coordinarse con el área de Ana Laura para el tema de MNM."*

"El siguiente programa tiene que ver con Normatividad y Dictaminación, aquí de acuerdo a la Ley y a las Normas que tenemos pendientes, el reto en los próximos meses es, primero, se tienen que dar los dictámenes técnicos de declaratoria de necesidad de todo el ordenamiento de rutas que se dé, tanto para el tren, como para el periférico, en el caso si hay un sistema alimentador para la ruta 400 y 500, incluso en el caso del Pretren de Tonalá y los 15 corredores, los primeros corredores de rutas integradas de Transporte Público y el de Cuencas de servicio de Tlajomulco."

"También tenemos previsto hacer la Norma General de carácter técnico que establece las reglas y condiciones de la calidad que deberán sujetarse los prestadores de servicio público del transporte de pasajeros en el Estado de Jalisco, esa Norma todavía no está concluida, falta la Norma de Capacitación de Conductores, falta la Norma para Vehículos de Servicio Público en el aspecto de Transporte Masivo, hay que trabajar en una Norma tanto para el Tren con toda la experiencia que ya se tiene como para el Macrobús, tanto en infraestructura estacionaria como en material rodante en un momento dado, como en su momento surgió en el Metro de México, y luego hay que hacer una Norma para la Publicidad en el Transporte Público, para los vehículos de Taxi con Sitio y Radio Taxi, así como para los vehículos de Servicio de Transporte Especializado, donde está el escolar, personas con discapacidad, personal, turístico, ambulancias, etcétera, una Norma con respecto a Grúas, una Norma con respecto al Servicio de Características Especiales y una Norma para Infraestructura de Equipamiento Vial y Dispositivos de Control de Tránsito que no se ha concluido adecuadamente, al igual que señalamientos y seguridad vial en el Estado de Jalisco."

"También está considerado en este apartado la evaluación de la funcionalidad de eficiencia del servicio de transporte público de pasajeros masivo en el Área Metropolitana y en Puerto Vallarta, que es una exigencia presentar en el trimestre de cada año para la revisión tarifaria, de igual

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

manera la revisión de la calidad del servicio en el Área Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta, donde ahí, hay que hacer una encuesta de calidad de servicio del transporte público, estas encuestas tienen que contratarse, por esto se está previendo un recurso adicional para realizar esas dos encuestas de satisfacción de calidad en el servicio para el transporte público, que ha sido uno de los elementos más discutidos en el último incremento, porque nada más SITEUR realiza sus encuestas de satisfacción y en las demás modalidades no se ha realizado, tendríamos que hacer por Ley en el tercer trimestre y cuarto, si las tarifas permanecen o cambian, eso lo tendremos que volver hacer el próximo año, así es, y también aquí estaba considerado, Samuel, esa parte que comentabas, pero creo que como lo señalas hay que considerar en proyectos de transporte todas las opiniones y dictaminaciones técnicas respecto a oferta y demanda del servicio público de pasajeros en el Estado de Jalisco, o sea modificaciones, ampliaciones, modificaciones nuevas rutas, etcétera, esta parte la vamos a incluir en el Programa de Transporte Público."

"Como el Instituto tiene dentro de sus atribuciones los aspectos de investigación estamos incluyendo un Programa de Investigación, donde estamos previendo convenios de investigación de desarrollo tecnológico, dos convenios de colaboración, uno con CTS Embarq que prácticamente ya va en camino, yo creo que se puede consolidar en este mes, de hecho ya hay apoyo de ellos que nos han dado para capacitación de personal, y con las universidades, la Universidad de Guadalajara y probablemente el ITESO."

"Un programa de investigación básica, que sería un trabajo de investigación interna, porque creemos que hay que hacer un manual de la metodología que se utilice para todos los estudios de campo, ahorita hay una variedad y una duplicación de diferentes, criterios que hacen muchas veces los resultados de los estudios sean muy distintos y a veces poco comparables, entonces un manual de metodología de todos estos procesos, que lo haremos en el Instituto con algún apoyo externo, podemos tener un manual que rija todos esos procesos, y si, en un momento alguien de ustedes decide hacer alguno de estos estudios lo podrá hacer siguiendo esta guía metodológica y la transferencia de conocimiento, ahí lo que estamos planteando es que el Instituto pudiera tener una revista trimestral donde se presentarán los avances en el tema de transporte público, intervenciones técnicas sobre temas muy específicos de planeación, de tecnología, difusión de conocimiento, pero también sea una posibilidad la revista de ir presentando los avances que vamos teniendo en el Nuevo Modelo de Transporte Público en el Estado de Jalisco."

Se concede el uso de la voz a la C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, quien comenta: *"Pregunta, son sumando todos los Proyectos específicos 51 aproximadamente, pero independientemente de eso, me queda claro, que lo ideal sería llevar a cabo todos y poder tener los recursos para poder llevar a cabo todos y cada uno de los proyectos, porque la necesidad también del Gobierno del Estado es que se necesitan, pero me voy a ver un poco fatalista, y si ¿no?, no va a pasar, a lo que voy es, al momento de generar un POA (Programa Operativo Anual), un plan, un proyecto y votarlo, lo estoy viendo un poco si yo fuera auditor, yo ¿que buscaría?, lo primero que buscaría siendo ex auditora, te lo digo, incumples tu programa o tu proyecto y te voy a observar y todos aquellos incumplimientos del mismo, entonces me preocupa que sea tu Plan Operativo Anual, porque está sujeto a que consigas los recursos, eso es lo que entiendo, o ¿estoy equivocada?."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"Cien por ciento de acuerdo contigo, a mi me parece que pudiéramos adecuar todos los que dicen no a aplica con recursos, meterlos en la parte del POA, en el plan operativo, y todo lo que aplica a recursos dejarlo sujeto a la existencia de los recursos y coincido totalmente en este tema Mario, porque seguramente vamos a conseguir una gran cantidad de estos recursos, seguramente, pero lo que tiene razón la SEPAF en este sentido, es que a lo mejor conseguimos el setenta por ciento y somos súper exitosos en este programa al no contar con el presupuesto, pero en una auditoría efectivamente no cumpliste, no en este año, ni en dos años o tres años, que ya no estemos ahí, a lo mejor en seis no sabemos cuánto tiempo duremos aquí, te van a observar no cumplieron, cuando a lo mejor el trabajo que estamos haciendo es*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

un trabajo esplendido, inédito, extraordinario, que se va a ver opacado por una mínima auditoría."

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz comenta: *"Lo que pasa es, sí estoy de acuerdo, si ustedes observan todos los proyectos de transporte público requieren de recursos, y entonces no tengo ninguno que no aplique en transporte, en Movilidad No Motorizada nada más tengo uno."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"Sería una especie de formalismo Mario, para que no hubiera una auditoría a lo mejor, el año que entra viene la del Congreso, te audita y te dice sí cumpliste, aunque consigamos una gran cantidad de estos recursos, entonces yo creo que lo pudiéramos aprobar aquí así, el Plan de POA lo adecuamos, todo lo que no aplica es nuestro POA por el presupuesto y a Proyectos Especiales todo lo que aplica con recursos y hacemos dos aprobaciones uno el POA y otra Proyectos Especiales, donde autorizamos al Instituto a empezar a trabajar en la gestión de los recursos para estos programas, esto es lo que quedaría formalmente pero el Secretario de Movilidad estará incansablemente buscando centavo tras centavo para que este POA se lleve a feliz término."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"También podemos hacer otra cosa, tratando de evitar posibles observaciones que se pueden dar, pero además también, en el momento que ya se tenga la certeza de que se consigan estos recursos se puede hacer una modificación al Plan Anual, al POA, en donde en ese momento forman parte ya del POA, dejan de ser Programas Especiales para volverse parte del POA, entiendo tu preocupación, de que el programa es la parte medular."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz afirma: *"Es el cien por ciento."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Exactamente, hay dos, tienes la parte del ordenamiento de las rutas, que tiene un no aplica y el programa de Movilidad 2013–2018, te entiendo perfectamente, esa parte de esa preocupación, pero también desgraciadamente estas sujeto a los recursos, aunque no se puede quitar todo, porque también ya tienes etiquetado en el presupuesto de egresos, aunque no esté etiquetado como tal para el Instituto de Movilidad, sí ya esta etiquetado la parte del Periférico y del Trolebús, esos dos ya están etiquetados y ya forman parte ahora sí del Presupuesto del Instituto."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"Y en el tema de la línea uno, seguramente vamos a lograr una ampliación para hacer estos estudios, por eso, igual lo del Pre-tren de Tonalá, este recurso seguramente, una gran parte lo asumirá SITEUR, lo que estamos hablando Mario, es de un formalismo que nos serviría en el tema de las auditorias, entonces, se puede aprobar y todos los que tienen recursos los aprobamos como Programas Especiales, ahora también hay algunas cosas que puede no ejercer el Instituto de Movilidad, voy a poner algún caso hipotético, a lo mejor un organismo internacional no nos da recursos, pero nos hace un estudio, ahí la función del Instituto es revisar lo que él hace y tu vas hacer el dueño de la información y ya lo podrías contabilizar como parte de tu POA cumplido, haz de cuenta que llegamos a una negociación por poner un ejemplo, que sonaría factible, primera etapa de ordenamiento y modernización del transporte público en Puerto Vallarta, entonces llegamos a un acuerdo con el Ayuntamiento y con los Transportistas para que paguen los estudios, entonces el Ayuntamiento dice, yo no puedo transferirle al Instituto de Movilidad un millón de pesos, pero yo sí puedo pagarle este millón de pesos a la empresa que haga el estudio, entonces no necesariamente lo hace el Instituto, pero sí es parte del programa de trabajo de transporte para este año."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Si se fijan todos los proyectos que vienen aquí son los que nos comprometimos en el 2014, o sea, no hay ningún proyecto que no venga aquí numerado, quizás quitaría el OD (origen destino)."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: *"No, no quites nada Mario, lo único que te estamos pidiendo es que todo este programa que cuesta recurso lo pongamos como Programa Especial y autoricemos para la gestión de los recursos."*

Se concede el uso de la voz al Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez Titular del organismo SITEUR, quien comenta: *"Ahora, yo veo a ojo de buen cubero, creo que algunos de estos estudios no estarían concluidos o devengados al cien por ciento en el 2014, creo que aunque tu estas programando como acción inicial y traes una fecha a calendarizar, se me hace que por los tiempos, la gestión del recurso y todo, ese calendario se puede ampliar o hacer una reprogramación y no necesariamente todos hacerse en el 2014, pon los prioritarios, los estratégicos, esto nos puede llevar hasta dos años."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz*: "Bien, entonces este primer programa lo ponemos como Programa Especial."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: "No, todo, todo el que tenga recurso lo ponemos en POE (Programas Especiales).

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz afirma: *"Casi, casi es el noventa por ciento."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta*: "Pero, no te preocupes, aunque tu POA sea ahorita chiquito, lo que podemos ir haciendo es, nada más la formalidad, o sea no es quitarte que no hagas nada, no, al contrario, solamente es, vamos a dejar ahorita un POA reducido, pero con una cantidad de Proyectos Especiales importante que, cada vez que obtengamos recursos para esos programas especiales, ya se van a ir anexando al POA, entonces tu POA realmente va ir creciendo durante el año, aunque ahorita empieces con un POA reducido, pero ya es por la seguridad."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"En realidad en cada uno de estos proyectos está considerado el trabajo de todo el equipo del Instituto, o sea, en el área de Planeación, en el área de Proyectos, en el área de Movilidad No Motorizada, la de Normatividad y Dictaminación, etcétera, o sea, hay una parte en estos recursos externos adicionales que es el equipo de trabajo que tenemos del instituto, pero que por sí solo no podría sacar las exigencias de estos Proyectos Ejecutivos, por eso requiero de recursos externos."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Claro, claro, y lo entiendo perfecto, nada más insisto, viéndome como ave de mal agüero, y sé que no va ser así, pero yéndome al peor panorama que por algo caiga la seca, y deciden que no te van a dar ni un peso para nada, los proyectos que sí vas a poder sacar son los que no te van a costar algo extra, esos son los mínimos proyectos y programas que vas a poder ejecutar, si Rodolfo por algo, para la línea uno decide que no te lo va a pagar, que no lo va hacer contigo si no lo va hacer con otra empresa y que ni siquiera te lo va a enseñar, digo, sé que no va a pasar, pero vámonos a poner en ese plan, entonces ya va ser una observación automática, porque tu estas diciendo yo voy hacer la revisión de la Línea Uno, lo que me preocupa es que tú dependes de un tercero para el cumplimiento, todos los proyectos que dependan de un tercero vámonos a Proyectos*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Especiales, aunque tu POA ahorita se vea algo chico, realmente vas hacer muchísimas más acciones y es más podemos medir para que no tengas esa preocupación, el cumplimiento de todos los demás programas especiales, realmente tu parte importante y fuerte van hacer todos tus Proyectos Especiales, porque son los que dependes de un tercero."

Se concede el uso de la voz al Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez Titular del organismo SITEUR, quien comenta: *"Mira yo lo visualizo de otra forma, la auditoría te va a fiscalizar bajo dos rangos, la fiscalización contable y la de gestión, entonces si tenemos POA'S en tu gestión que no lo estas cumpliendo o que no están conforme a tu autorización de tu Junta de Gobierno, te van a observar, que si no son tan gravosos o no generan algún daño en el erario, sí te observan tu incumplimiento, entonces es bien importante que en la forma que quede así, mi POA es este y mis Proyectos Especiales a realizar son estos y la mayoría dependen de terceros, o sea dependen del Estado, dependen de otros Organismos, dependen de la viabilidad del propio proyecto, si bien es cierto, es uno de los ejes de la planeación es un eje del Gobierno y es un proyecto estratégico, hay una planeación del Estado, o sea el Estado lo va a sacar, nada más es la formalidad para que se susciten."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Yo me atreví a presentarlo así Mauricio, porque me enfoque sobre los proyectos que nos comprometimos este año y decir, bueno pues para cumplir con estos proyectos requiero esto y considerando que ya fue un compromiso, pues seguramente van a salir recursos de alguna parte del presupuesto Estatal para esto, por eso lo puse como en una columna adicional."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y comenta: "Y así va ser, pero para el formalismo lo vamos a autorizar así y que se ponga como Proyectos Especiales.

Se concede el uso de la voz al Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Titular del organismo SISTECOZOME, quien comenta:, *"Sobre todo es un blindaje, que no va a alterar ningún orden, porque no queda limitativo, queda enunciativo, y a parte de carácter incluyente todo lo que se va a enunciar."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Así es y solamente es por protección y blindaje al propio Instituto para que no sea objeto de observación por parte de algún eje fiscalizador."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Bajo esa óptica como casi todos tienen recursos adicionales, tendría que modificar esto."*

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz y propone: *"Ahorita, lo aprobamos Mario, así, lo aprobamos con..., el punto este..., se aprueba con..., y el acta queda con las observaciones que se realizaron y así queda y en parte del POA, se aprueba POA más los Proyectos Especiales, condicionado, el avance de esos proyectos a la gestión de los recursos. Considerando suficientemente discutido el tema, si les parece, y no habiendo quien solicite la palabra, les pregunto si aprueban el Programa Operativo Anual 2014 para el Instituto de Movilidad y Transporte, con las adecuaciones propuestas, el POA integrado por los programas que no requieren recursos adicionales y el resto de los programas se consideran proyectos especiales, aprobado por unanimidad.*

Se aprueba el Programa Operativo Anual 2014 considerando los programas que no requieren recursos adicionales y el resto de los programas se consideran Proyectos Especiales.

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

V. Propuesta y aprobación del Organigrama; y
VI. Propuesta y aprobación de la Plantilla de Personal;

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente de la Junta de Gobierno, toma el uso de la voz: *"Le dejo la voz a Mario, y le pediría yo de acuerdo al artículo 35 del Reglamento, dejar al Lic. Saúl Cotero en el tema."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"La propuesta y aprobación del Organigrama, primero presento la plantilla existente del CEIT con 21 personas y un presupuesto, un subsidio mensual 339 mil 726 pesos, aquí viene una columna con el personal que ya causo baja de CEIT y las nuevas contrataciones que se hicieron con vistas al Instituto, todavía en bases del CEIT. Después viene el Organigrama de OCOIT que es mucho más extenso, sin embargo solamente llegó a 29 personas con un subsidio mensual de 577 mil 509 pesos, aquí hubo más bajas en este momento que en CEIT, aquí pueden apreciarlo en la columna de bajas y se contrataron 5 plazas con vistas ya a la conformación del Instituto, de hecho lo que yo he venido haciendo es operar administrativamente como CEIT y OCOIT, pero en la práctica ya empezar a operar como Instituto, en las diferentes áreas, fusionando gente de CEIT y OCOIT. En la siguiente lámina, hoja, se presenta el reporte de los finiquitos por separación, pagamos 951 mil 401 pesos de finiquitos por separación, a estas gentes en OCOIT y hemos pagado 103 mil 66 pesos en CEIT. Se liquidaron conforme a la Ley, de común acuerdo y se ratificaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Aquí se presenta, la plantilla de personal de OCOIT y CEIT y la suma que da un presupuesto de 17 millones 700 mil pesos, ese es el presupuesto del año anterior de los dos Organismos, pura plantilla la suma de los dos Organismos, actualmente vale la pena decir que el presupuesto aprobado para el Instituto fue de 17 millones de pesos, o sea nada más la plantilla actual que se tenía."*

"Bueno, con base en estos antecedentes, viene una siguiente lámina donde se presenta ya el Organigrama del Instituto, presenta una estructura más condensada, solamente con cinco áreas de Dirección, donde hay una Dirección de Planeación en donde se hacen todos los estudios de transporte y se hace toda la modelación; hay una Dirección de Investigación y Proyectos, donde se hacen los proyectos de transporte y de infraestructura correspondientes y está también la Coordinación de proyectos de investigación con las atribuciones propias del Instituto, al principio yo había pensado en una Dirección de Investigación pero el presupuesto no dio para generar otra Dirección adicional, entonces se generó en esta misma; un Director de Movilidad No Motorizada por la relevancia e importancia del tema; un Director en Normatividad y Dictaminación; y un Director de Administración y Finanzas. Lo que ustedes ven sombreado son los puestos que están ocupados actualmente y ya considerando la reducción de personal, una vez que sea aprobada esta plantilla, de diez personas más para aproximarnos al presupuesto que se autorizó, en base a la fusión que se hizo va haber una reducción del personal, cuya estimación de finiquitos de ese personal se estima en 609 mil pesos, hay algunas de estas personas que desde el principio se les pido la separación porque no tenían el perfil, porque no eran necesarios, pero muchos de ellos se negaron, entonces esperamos en una segunda vuelta una vez que esté aprobada la plantilla, proceder a la negociación con los finiquitos de Ley que les corresponde, y considerando esto nos da un estimación de 609 mil pesos. Con base en el Organigrama propuesto el presupuesto de la plantilla nos da 16 millones 630 mil pesos, ahora, la propuesta que sometemos a aprobación del presupuesto de egresos es la siguiente...."

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Yo, de la plantilla de personal, nada más, perdón que me regrese tantito, se necesita la aprobación de la SEPAF, o sea, podemos votarlo hoy y todo, nada más que quede condicionado a la dictaminación del Organigrama, que con mucho gusto si quieren mañana mismo empezamos ver todo lo que se tiene que enviar y todo, para poder hacer la dictaminación de la misma."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Entonces ahorita someteríamos a votación."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Ponemos a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del punto V y VI, El Organigrama y plantilla, quedando sujeto el Organigrama a la dictaminación, aprobación y validación de la SEPAF. Quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba el Organigrama, quedando sujeto a la dictaminación, aprobación y validación de la SEPAF.
Se aprueba la Plantilla de Personal.

VII. Propuesta y aprobación del Presupuesto de Egresos;

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Adelante Señor Secretario, con el punto VII."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Con base en lo anterior, se presenta a su consideración la aprobación del Presupuesto de Egresos, considerando que la partida 1000, la partida 2000, la partida 3000 y la partida 5000, en esta propuesta viene el proyecto de presupuesto propuesto, y viene una columna de déficit con respecto al presupuesto aprobado, ahí incluso queremos someter a consideración, ya se lo había planteado al Secretario de la SEPAF, la posibilidad de una reconsideración del presupuesto asignado, o si tenemos que hacer ajustes adicionales. En materia de la partida 1000 tenemos un déficit de 630 mil 943 pesos, en la partida 2000 tenemos 349 mil pesos y un déficit de 49 mil 880 pesos, y en la partida 3000 tenemos un presupuesto de un millón 37 mil pesos lo cual nos da déficit de 337 mil pesos y en la partida 5000, que tenemos equipo de computo, otros mobiliarios, equipos y software, esta la metimos porque, queremos hacer una propuesta de reconsiderar algunos remanentes, que tenemos en el ejercicio del 2013. Aquí está el Informe de los Recursos Remanentes, en seguida se presenta el reporte de los juicios laborales, que son compromisos que tenemos que asumir con el remanente."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Más o menos traen un estimado de un millón y medio de laudos."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Pero con el remanente se paga, traemos una estimación, que puede ser menos a la hora que se den las últimas negociaciones, de un millón 582 mil 956 pesos para laudos."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Me permiten hacer una observación aquí nada más, actualmente el Instituto de Movilidad no cuenta con división Jurídica, la Dirección General Jurídica les está auxiliando y como lo hemos venido haciendo en apoyo y, sí estamos logrando buscar negociaciones que reduzcan el costo del laudo, porque en laudos ya ganados, ya vinieron algunas gentes con los otros abogados, con su servidor, Luis (Nazario Ramírez Ortega) está en la representación que manda Mario Córdova ahí con nosotros, y estamos en posibilidad de negociar con costos más bajos."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Veo que son dos laudos los que se tienen, uno por 400 (mil) y otro por 160 (mil)"*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Sí, hay otros que tienen riesgos, vamos, con toda honestidad hay asuntos que se dejaron perder con el personal de la anterior administración, vamos hablando las cosas como son, de hecho aquí sucedió que yo he estado rescatando, la estamos haciendo de bomberos, apagando asuntos prácticamente ya caídos y lo que trato de decir es que, hay posibilidades de que se reduzcan las cantidades, pero que está condicionado a las negociaciones con los abogados."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Sí, por supuesto, digo, perdón, otra vez, venimos como abogados del diablo lo más que nos va a costar es un millón y medio, si me cuesta un millón cuatrocientos, bueno esos cien mil pesos en su momento, se aprobará por la Junta la aplicación de estos cien mil pesos, pero bueno."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"La otra parte que hay que considerar con pagos del remanente son los finiquitos de estas personas para dar el ajuste al Organigrama y a la Plantilla del personal."*

"Estamos planteando también en la propuesta del Presupuesto destinar una cantidad significativa de ese remanente a equipo de cómputo, que casi todo quedo muy atrás en sus actualizaciones y de eso depende mucho el trabajo del Instituto, y otro gran problema que tiene el Instituto es que no tiene ni una sola licencia, entonces nosotros necesitamos licencia, queremos comprar un software el cual ya nos dieron capacitación, la segunda fase será en la siguiente semana, un software alemán de simulación de transporte, tanto de transporte público como de movilidad motorizada, que cuesta alrededor de 45 mil dólares. A parte tenemos que comprar licencias de Autocad, de sistemas de información geográfica, las licencias convencionales de Office, de todo eso, tenemos una observación de contraloría al respecto muy fuerte, todos son software pirata y eso es muy grave para una entidad que está dando dictámenes, que está haciendo estudios, etcétera, etcétera, entonces estos son los 3 conceptos donde proponemos que se aplique los remanentes del 2013."

Se concede el uso de la voz al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas de OCOIT, el cual comenta: *"El remanente fue considerable por las bajas (de personal) y lo que se ahorró durante el año (2013)."*

"El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: "Aquí en la siguiente tabla viene el reporte de ingresos y egresos y el remanente de cada uno de CEIT y OCOIT como antecedente, no sé si haya alguna observación con respecto..."

Se concede el uso de la voz al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas de OCOIT, el cual comenta: *"Sí, vale la pena aclarar un poquito que, como hace falta hacer el cierre del año (2013) es un remanente prácticamente estimado, muy cercano a lo que va ser, puede variar."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Sí, porque falta pagar impuestos, etcétera, etcétera."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Bien, pues se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del punto VII de la orden del día, la aprobación del Presupuesto de Egresos para 2014, con la propuesta de aplicación del remanente 2013 de CEIT y OCOIT, y la solicitud de ampliación por un millón 18 mil pesos a la SEPAF, si gustan levantar la mano, se aprueba por unanimidad."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Se aprueba el Presupuesto de Egresos 2014, con la propuesta de aplicación del remanente 2013 de CEIT y OCOIT, y la solicitud de ampliación por un millón 18 mil pesos a SEPAF.

VIII. Propuesta y aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto;

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Bien, solicitamos a la Secretaria Técnica que por favor haga la manifestación de la propuesta del punto VIII de aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Aquí se propone que el Instituto utilice el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba utilizar el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

IX. Propuesta y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones;

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Te pido Luis (Nazario Ramírez Ortega) que es el Director Administrativo..."*

Se concede el uso de la voz al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas de OCOIT, el cual comenta: *"Sí, bueno también aquí es este el Programa Anual de Adquisiciones, respecto a las partidas 2000 y 3000, las partidas que se hacen de gasto, se está calendarizando ya el gasto y como lo hace también SEPAF un poquito del tipo de adquisición, son solicitudes de aprovisionamiento."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Yo nada más ahí al respecto, que si quieres lo tocamos en asuntos varios, como ustedes me indiquen, hay que actualizar los lineamientos, bases y políticas... (de las adquisiciones), hay que hacer todas las normatividades, que eso también con mucho gusto me pongo a su disposición, para poderlos apoyar en eso, y además que hay algunas que llevan aprobaciones de diferentes instancias, que también van a necesitar el apoyo para poder agilizar y eso, con mucho gusto lo empezamos a ver."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Se pone a consideración el punto IX del Orden del día, del Programa Anual de Adquisiciones, se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones.

X. Asuntos Varios.

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Adelante con el punto X, con asuntos varios."*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"En asuntos varios tenemos varios aspectos que brevemente comentaremos, en primer lugar necesitamos de parte de la SEPAF los lineamientos para la extinción del CEIT Y OCOIT, ahorita soy Director General del Instituto, pero sigo firmando como en la administración de OCOIT Y CEIT."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"No te preocupes Mario, si quieres el día de mañana, tengo un día muy ocupado de varias juntas, pero el día viernes no, si quieres el viernes nos ponemos reunir, ya junto con la Contraloría establecemos algunos lineamientos generales para poder hacerlo, la verdad es que ya en tu caso va hacer algo muy sencillo, porque realmente te vas a entregar tu los dos Organismos, pero nada más es dejar claro los procedimientos administrativos para que..., lo que a mi me preocupa nada más de..., que lo comente en su momento con el Contralor y con Genaro el Director de OPD'S de la Contraloría, era de que quede muy claro los traslados de dominio de los dos Organismos, porque tienes que ir ya a darte de alta al SAT..."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico comenta*: "Ya lo hicimos"*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz continua: *"...eso es bueno, hacer todos los procedimientos el cambio de IPEJAL, de patrones, el cambio en el IMSS de patrón y todo para poder darle el mayor, o sea acelerar más los procedimientos, si quieres, ahorita con mucho gusto nos ponemos de acuerdo y el viernes no sentamos para empezar a hacer esto, tenemos ya junto con la Contraloría así como la receta de los pasos rápidos que tenemos que seguir para poder terminar antes."*

Se concede el uso de la voz al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas de OCOIT, el cual comenta: *"Yo quisiera también que quedara aprobado ocupamos un tiempo de transición, entonces que se diera un lapso necesario para que enero y febrero probablemente, no sé cuanto pueda ser el tiempo de transición, porque va haber cosas que, por ejemplo, esta quincena la tenemos que pagar como OCOIT y CEIT aún, porque ni siquiera recibimos los nombramientos."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz continua: *"Además, también tenemos que ver ya de forma urgente ante la Dirección de Programación y Presupuesto la asignación de la nueva Unidad Administrativa."*

Se concede el uso de la voz al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas de OCOIT, el cual comenta: *"Ya está asignada y todo."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz continua: *"...ok, y ¿ya tienen cuentas aperturadas también?"*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico contesta: *"No, eso queríamos pedir aprobaciones, para eso..."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno toma el uso de la voz: *"Nada más yo como un comentario, realmente no se requiere establecer ahorita ningún termino porque todavía no tienen los lineamientos, no queda sujeto a aprobación porque finalmente es una obligación tenerlos, entonces no lo vamos a poner a consideración sino simplemente como una mención de que se requieren los lineamientos y haces la petición a la*

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

SEPAF de los lineamientos por la extinción de OCOIT y CEIT pero esos no requieren aprobación, esos son obligatorios."

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico comenta: *"Y esto va relacionado con la aprobación de aperturas de cuentas y aprobación del fondo fijo..."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Bueno, y para que aperturen cuentas de cheques y eso, para que SEPAF les pueda depositar, o sea, ahora sí que también lo que de una vez les anticipo es, en este momento van a seguir pagando como CEIT y OCOIT, porque si cerráramos OCOIT y CEIT en finanzas ahorita las cuentas no les van a pagar a sus trabajadores, entonces en lo que se hace todo la parte administrativa, que en algunos casos si nos va bien van a hacer, algo..., quien sabe. El viernes lo vemos."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico comenta: *"Entonces esto está relacionado con el B y C."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno toma el uso de la voz: *"A, B y C están relacionados y son procedimientos que tendrán que pasar a SEPAF y que no necesitan de aprobación."*

Se informa a la Junta de Gobierno de la necesidad de tener los lineamientos para la extinción de OCOIT y CEIT, de su autorización para la apertura de la cuenta bancaria del Instituto, de su autorización del fondo fijo, y de la necesidad de establecer un periodo de transición. La Junta de Gobierno considera no es necesario poner a consideración y someter para su aprobación, ya que esto es una obligación, y se establece una coordinación con la C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para dar seguimiento.

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno en el uso de la voz: *"Adelante Señor Secretario."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"El punto D, el nombramiento de Funcionarios Públicos, se señala en la propia Ley Orgánica del Instituto que los nombramientos de las áreas de Dirección deben ser aprobadas por la Junta de Gobierno, la propuesta es la siguiente:"*

"Aquí está la propuesta de nombramientos de hecho son, es el caso del Director del área de Planeación, es Enrique de la Cruz Castillo, es una persona que ya tiene 12 años de experiencia en ese tema, entonces tiene todo el manejo claro de los sistemas de modelación y los estudios de transporte, entonces por eso se considera conveniente seguirlo aprovechando."

"En el caso del área de Investigación y Proyectos, de hecho se contrato en el periodo de OCOIT, en una de las plazas vacantes con miras al Instituto a José Luis Santana (Verduzco) que está a punto de adquirir su doctorado y que tiene experiencia en temas de planeación y proyectos de transporte."

"En el caso del área de Movilidad No Motorizada, contratamos a un reconocido activista del tema que es Felipe Reyes Lara, que es muy respetado, aunque ahorita ya lo están empezando a desconocer, pero es muy acreditado con todos los movimientos ciclistas y de movilidad no motorizada y que decidió dejar su activismo y venirse a trabajar con nosotros, también con la consulta del Secretario."

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

"En el caso de el Director de área de Normatividad y Dictaminación, David Villa (Flores), se consideró dejar la misma persona, es una persona también con doce años igual que Enrique de la Cruz Castillo, que decidimos aprovechar, de hecho fue uno de los principales coadyuvantes ahora en la Comisión de Tarifas, hizo un excelente trabajo, incluso con la norma que se hizo para el cálculo expuesto en la Comisión Tarifaria."

"En el caso de Administración y Finanzas, es Luis (Nazario Ramírez Ortega) que también ya se venía desempeñando en el cargo y que durante este año ha demostrado capacidad y confianza para permanecer en el puesto. Entonces sometemos a consideración de ustedes estos nombramientos para permanecer en el puesto."

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno toma el uso de la voz: *"Se pone a consideración de la Junta de Gobierno, los nombramientos, se aprueba por unanimidad."*

Se aprueban los nombramientos de los funcionarios públicos de nivel inmediato inferior al Director General del Instituto. Quedando como sigue:
Enrique de la Cruz Castillo, Director de Planeación;
José Luis Santana Verduzco, Director de Investigación y Proyectos;
Felipe Reyes Lara, Director de Movilidad No Motorizada;
David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación; y
Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Otro tema es el tema de vehículos, tenemos puras chatarras, entonces y además tenemos un vehículo Tsuru que no es nuestro, que es de SITEUR, y que al parecer este vehículo fue facilitado por el ..."*

Se concede el uso de la voz al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas de OCOIT, el cual comenta: *"se donó, pero nunca se formalizó porque nunca tuvo la factura en Original, entonces nunca pudo hacerse el cambio a nombre de OCOIT y se recibió el vehículo así, está parado porque ya ahorita no tiene ni registro, nada..."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz continua: *"Parece que lo usaba un Secretario particular del Secretario de Vialidad, debe tenencias, entonces hay una serie de vehículos que estábamos planteando aquí, me decía Luis (Nazario Ramírez Ortega) que hay una figura en que en un momento se dan en comodato a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, porque el proceso de enajenación es muy pesado."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: *"Vamos a hacer una cosa, el viernes también vemos esto, lo comento yo mañana, lo voy comentando con el subsecretario Gonzalo Reséndiz para ver."*

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz continua: "Nada más tenemos tres vehículos rescatables, los demás se la pasan estacionados."

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: "O sea, el Optra, el Malibú y la Ranger esas sí se quedan, el resto sería ver si el procedimiento lo pueden llevar acabo, menos el Tsuru ahorita porque no tienen legalmente la titularidad, la propiedad, para ver cómo vamos haciendo el procedimiento para que los apoyemos."

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

Se da cuenta del estado de los vehículos, y se establece una coordinación con la C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para dar seguimiento.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"En la nueva Ley Orgánica del Instituto, se prevé la posibilidad de contratar algunos servicios previa autorización de la Junta de Gobierno, ya sea instituciones públicas o privadas pueden contratar estudios al Instituto, entonces la formalización de estos contratos bajo la autorización de la Junta de Gobierno, lo que se propone es la autorización para elaborar un catálogo de servicios, como un tabulador de costos, a efecto de que el Instituto pueda generar recursos, ayudarse para que pueda generar recursos propios."*

La C. Pía Orozco Montaño suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el uso de la voz comenta: "Pero nada más ahorita es que se, autorizarles que lleven a cabo el catálogo, que además el próximo año lo tienen que integrar a la Ley de Ingresos del Estado para que pueda ser aprobado."

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno toma el uso de la voz: "Se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la autorización para elaborar el catálogo de servicios del Instituto, como se plantea, se aprueba por unanimidad."

Se aprueba la propuesta de elaborar un catálogo de servicios, de los cuales pueda cobrar el Instituto.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"El siguiente punto es que hemos contado ..., se informa que conforme al transitorio tercero de la Ley Orgánica del Instituto, el 15 de octubre del 2013 se recibió personal de la Contraloría del Estado, porque ahí se ordeno que la Contraloría hiciera una auditoría a detalle del CEIT y el OCOIT, esta auditoría apenas acabo en diciembre en nuestras oficinas, desde el 15 de octubre al 15 de diciembre y todavía no se presenta el reporte de resultados, nosotros estimamos que lo estarán haciendo en febrero, me adelantaron que encontraron bastantes asuntos o irregularidades que habría que ver y en un momento subsanarlo, por ejemplo un caso de un código que instaló el antiguo Director General de OCOIT en su carro, que nunca recibió la autorización, el que yo ya quite del vehículo, que no está autorizado que lo traiga y que lo compró con recursos del Instituto, entonces se le va a pedir de que reponga ese dinero y cosas de esa naturaleza."*

Se informa de la auditoría en proceso realizada a los Organismos CEIT y OCOIT.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Se informa que no tenemos Jurídico, de hecho fue una de las bajas por las irregularidades que encontramos del Coordinador Jurídico, entonces no hemos contratado, aparte del gran apoyo del Lic. Cotero, nos hemos visto en la necesidad de contestar varios asuntos que tienen fecha de terminación corta y entonces hemos contratado la asesoría jurídica que en términos económicos no es significativa, ahí viene un informe de lo que se ha hecho y de los montos que se han ejercido en la asesoría jurídica y también se requirió asesoría fiscal contable."*

Se informa de las asesorías necesarias contratadas.

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"También les presento un anexo en el informe de todas las actividades que realizamos en el 2013, en realidad hicimos mucho trabajo y creo que hay incluso mucho trabajo adelantado que apunta en el sentido de la propuesta de los proyectos del Programa Operativo Anual, entonces es una lista bastante grande, les pedí que en cada una de las áreas en las que estamos presentando, Planeación del Transporte, en Proyectos de Transporte, en Normatividad, entonces se presenta este, si quieren vemos, si ustedes lo consideran, con detalle las actividades, pero lo puse como anexo y ustedes ya verán, lo hice porque ya hay mucho trabajo adelantado de interés para los OPD'S del transporte y para el trabajo que nos espera."*

Se presenta informe de actividades 2013.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Por último solicito la autorización para la firma del convenio con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) a efecto de poder empezar a recibir los recursos correspondientes al Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, toda vez que es requisito indispensable a solicitud de la SEPAF.*

Se aprueba la firma del convenio con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para ejercicio de los recursos otorgados al Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en el ejercicio 2014.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Según la Ley estamos obligados a partir de esta primera Sesión y La Instalación de la Junta de Gobierno a sesenta días para presentar nuestro Reglamento Interno, para aprobación de la junta, entonces seguramente a partir de esta fecha tendremos que programar la Segunda Sesión antes de sesenta días, para presentar a consideración lo de la autorización del Reglamento Interno más los puntos que se presenten en el camino en cuanto a la extinción de CEIT y OCOIT, y ya la recomposición del Instituto, sería todo."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno toma el uso de la voz: *"Si no hay ninguna otra observación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno, siendo las 18:45 dieciocho cuarenta y cinco horas del día 08 ocho de enero del 2014, se da por terminada la Sesión de esta Junta de Gobierno, agradeciéndoles su valiosa participación."*

Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado
Secretario de Movilidad y Presidente de la Junta de Gobierno

Mtro. Saúl Cotero Bernal
Suplente del Titular de la Secretaría de Movilidad

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

C. Pía Orozco Montaño
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez
Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes

Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez
Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Lic. Javier Contreras Gutiérrez
Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 08 ocho de enero del año 2014.

Ramón Corona No. 180, Planta alta, Zapopan Centro. C.p. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tels/fax. +52 (33) 1377 8888
018000 - 887882